

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 0001-2020-
OEFA/TFA-ST**

Siendo las 16:30 horas del 13 de enero de 2020, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 087-2019-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA:

| N° | MIEMBROS | CARGO | ROL |
|----|--------------------------------------|---|-----------------|
| 1 | Ricardo Oswaldo Machuca Breña | Subdirector encargado de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos | Miembro titular |
| 2 | Brigit Sharon Ingar García | Ejecutiva de la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos | Miembro titular |
| 3 | Angelica María García Gilio | Especialista Legal del Tribunal de Fiscalización Ambiental | Miembro titular |

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación de un Tercero Fiscalizador para la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

IV. ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Ricardo Machuca Breña da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

- 1. Proceso de selección para la contratación de dos Terceros Fiscalizadores para la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental**

Los Miembros del Comité dieron lectura al Informe N° 001-2020-OEFA/TFA-ST del 03 de enero de 2020, a través del cual la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental, realiza el requerimiento de contratación de un Tercero Fiscalizador, los que se detallan a continuación:

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

| Categoría / Nivel | Cantidad | Dirección / Subdirección / Coordinación | Término de referencia N° | Perfil Académico |
|------------------------------|----------|--|--------------------------|------------------|
| Tercero Fiscalizador / TFIII | 1 | Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental | TFA-ST 001-2020-OEFA | Abogado |
| Tercero Fiscalizador / TFIII | 1 | Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental | TFA-ST 002-2020-OEFA | Abogado |
| Tercero Fiscalizador / TFIII | 1 | Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental | TFA-ST 003-2020-OEFA | Abogado |

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el “*Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores Ambientales - OEFA*”.

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación del Tercero Fiscalizador para la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental, es el siguiente:

| Categoría | Cantidad | Dirección / Subdirección / Coordinación | Término de referencia N° | Perfil Académico | Profesional Seleccionado |
|-------------------------------|----------|--|--------------------------|------------------|----------------------------------|
| Tercero Fiscalizador / TF III | 1 | Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental | TFA-ST 001-2020-OEFA | Abogado | Carlos Alfredo Martínez Álvarez |
| Tercero Fiscalizador / TF III | 1 | Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental | TFA-ST 002-2020-OEFA | Abogado | Erick Giancarlo Rivas Meza |
| Tercero Fiscalizador / TF III | 1 | Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental | TFA-ST 003-2020-OEFA | Abogado | Mercedes Virginia Ramos Cisneros |

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 17:10 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[AGARCIAG]

|



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE
SELECCIÓN DE TERCEROS**

Fecha 13/01/2020

Página 3 de 3

[RMACHUCA]

[BINGAR]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07956473"



07956473